



TABLÓN DE ANUNCIOS

Registro Salida nº 1.818/14

## CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 14 DE FEBRERO DE 2014

### COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO Nº 201/14**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

**PRIMERO:** Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **14 de FEBRERO de 2014 a las 9<sup>h</sup>15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (7.02.14)
- 2º Información y dación de cuenta
- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*
- 3º RECURSOS HUMANOS Reducción de jornada de trabajo por cuidado directo de menores de 12 años
- 4º RECURSOS HUMANOS Formalización acuerdo de prácticas entre el Ayuntamiento y la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante para la realización de prácticas no retribuidas
- 5º RECURSOS HUMANOS Aprobación bases específicas del concurso-oposición y convocatoria pública para cubrir por funcionario de carrera 1 plaza vacante de arquitecto superior
- 6º RECURSOS HUMANOS Abono de asistencias por participación en tribunales de oposiciones
- 7º CONTRATACIÓN Aprobación 4ª prórroga anual del contrato de pólizas de seguro del Ayuntamiento (del 12.03.2014 a 11.03.2015). (Expte. CPRIV04/09)
- 8º GESTIÓN TRIBUTARIA Anulación liquidación tasa ocupación terrenos uso público con mesas y sillas por duplicidad
- 9º GESTIÓN TRIBUTARIA Anulación liquidación Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras
- 10º GESTIÓN TRIBUTARIA Rectificación acuerdo Junta de Gobierno Local de 31.01.14 sobre devolución de fianzas depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras
- TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN*
- 11º URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS Licencias urbanísticas: Obras mayores, obras menores y obras menores en vía pública
- 12º URBANISMO Licencias ambientales
- 13º Despacho extraordinario
- 14º Ruegos y preguntas

**SEGUNDO:** Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Sant Vicent del Raspeig, a 11 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA ACCTAL.

Yolanda Delegido Carrión.

